

Don Guillermo Martín Martín, con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Alcorcón (Madrid).

Doña Encarnación Gutiérrez Guio, con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Alcorcón (Madrid).

Don Antoni Riutort Mercant, con destino en el Juzgado de Menores de Palma de Mallorca (Illes Balears).

Doña María Victoria García Martínez, con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 4 de Alcorcón (Madrid).

Doña María de los Ángeles Charriel Ardebol, con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 4 de Coslada (Madrid).

Don Guillermo Vázquez Ariño, con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 5 de Alcorcón (Madrid).

Doña María Elena Rollín García, con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Alcorcón (Madrid).

Don Ángel López Mármol, Letrado al servicio del Tribunal Supremo,

quienes continuarán prestando servicio en los referidos destinos.

Contra esta Resolución cabe interponer recurso contencioso-administrativo, de conformidad con lo establecido en la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, dentro del plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que, por delegación del excelentísimo señor Secretario de Estado de Justicia, de 29 de octubre de 1996, comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 26 de marzo de 1998.—P. D. (Orden de 29 de octubre de 1996), el Director general de Relaciones con la Administración de Justicia, Juan Ignacio Zoido Álvarez.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Medios Personales al Servicio de la Administración de Justicia.

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

9660 *ORDEN de 14 de abril de 1998 sobre declaración de jubilación y de caducidad del derecho al ejercicio de la profesión de Corredor de Comercio Colegiado de Lorca a don Adolfo Bañegil Herrero, en virtud de lo dispuesto en la Ley 29/1983, de 12 de diciembre.*

De conformidad con lo establecido en el artículo primero de la Ley 29/1983, de 12 de diciembre, sobre jubilación de Notarios, Agentes de Cambio y Bolsa y Corredores Colegiados de Comercio, y en el número 4 del artículo 76 del Reglamento para el Régimen Interior de los Colegios Oficiales de Corredores de Comercio, de su Consejo General y regulando el ejercicio del cargo de Corredor de Comercio Colegiado, aprobado por Decreto 853/1959, de 27 de mayo,

Este Ministerio acuerda:

1. Jubilar con carácter forzoso, con efectos del día 30 de abril de 1998 al Corredor de Comercio Colegiado de la plaza mercantil de Lorca, adscrita al Colegio de Murcia, don Adolfo Bañegil Herrero.

2. Que se declare caducado el nombramiento del citado Corredor a partir de la expresada fecha, y abierto el plazo de seis meses para presentar contra su fianza las reclamaciones que procedan por cuantos se consideren con derecho a oponerse a la devolución de la misma.

3. Que se comunique así a la Junta Sindical del Colegio Oficial de Corredores de Comercio de Murcia para que tramite la publi-

cación de esta Orden en el Boletín de la provincia y la anuncie en el tablón de edictos de la Corporación.

Madrid, 14 de abril de 1998.—P. D. (Orden de 29 de diciembre de 1986, «Boletín Oficial del Estado» del 31), el Secretario de Estado de Economía, Cristóbal Montoro Romero.

Dirección General del Tesoro y Política Financiera (A la atención del Subdirector general de Legislación y Política Financiera).

9661 *RESOLUCIÓN de 31 de marzo de 1998, de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se hace pública la adjudicación de los puestos de trabajo convocados para ser provistos por el procedimiento de libre designación (L. D. 3/97).*

De conformidad con los artículos 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública; 38 y 51 a 58 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y en uso de las atribuciones conferidas en el artículo 103 de la Ley 31/1990, de 27 de diciembre, modificado por la Ley 18/1991, de 6 de junio.

Esta Agencia Estatal de Administración Tributaria ha dispuesto hacer pública la adjudicación de los puestos de trabajo especificados en el anexo a la presente disposición, que fueron convocados para ser provistos por el procedimiento de libre designación mediante Resolución de 25 de marzo de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de abril).

Madrid, 31 de marzo de 1998.—P. D. (Resolución de 28 de febrero de 1997, «Boletín Oficial del Estado» de 12 de abril), el Director general, José Aurelio García Martín.

ANEXO

*Convocatoria: Resolución de 25 de marzo de 1997
(«Boletín Oficial del Estado» de 1 de abril)*

Puesto adjudicado:

Número de orden: 1. Puesto: Servicio de Vigilancia Aduanera. Área Asuntos Económicos y Financieros. Adjunto Inspector general. Nivel: 29.

MINISTERIO DEL INTERIOR

9662 *ORDEN de 20 de abril de 1998 por la que se hace pública la adjudicación de puestos de trabajo provistos por el procedimiento de libre designación.*

De acuerdo con lo establecido en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública («Boletín Oficial del Estado» de 3 de agosto), modificado en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 29), y previo cumplimiento de la tramitación que exige el capítulo III del título III del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril de 1995), este Ministerio acuerda dar publicidad a la resolución parcial de la convocatoria efectuada por Orden de 12 de febrero de 1998 («Boletín Oficial del Estado» del 16), según se detalla en el anexo.

El régimen de toma de posesión del nuevo destino será el establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Madrid, 20 de abril de 1998.—P. D. (Orden de 6 de junio de 1996, «Boletín Oficial del Estado» del 7), la Subdirectora general de Personal e Inspección, María del Val Hernández García.

Ilmo. Sr. Director general de Tráfico.

ANEXO

Convocatoria: Orden de 12 de febrero de 1998
(«Boletín Oficial del Estado» del 16)

Ministerio del Interior

Puesto adjudicado:

Número de orden: 2. Puesto: Dirección General de Tráfico. Jefatura Provincial de Tráfico de Navarra.—Jefe provincial. Nivel: 27. Complemento específico: 1.211.844 pesetas.

Puesto de cese:

Ministerio, centro directivo, provincia: Interior. Jefatura Provincial de Tráfico de Asturias. Oviedo. Nivel: 28.

Datos personales del adjudicatario:

Apellidos y nombre: Del Pozo Arribas, Luis. Número de Registro de Personal: 1215105835 A5700. Grupo: A. Cuerpo o Escala: Escala Técnica de la Jefatura Central de Tráfico. Situación: Activo.

MINISTERIO DE FOMENTO

9663 ORDEN de 15 de abril de 1998 por la que se resuelve, parcialmente, convocatoria pública para cubrir puestos de trabajo, por el sistema de libre designación.

Anunciada por Orden de 9 de marzo de 1998 («Boletín Oficial del Estado» de 16) convocatoria pública para cubrir, por el sistema

de libre designación, puestos de trabajo vacantes en el Departamento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.b) y c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, según redacción dada al mismo por el artículo primero de la Ley 23/1988, de 28 de julio, de modificación de la anterior, y previa observancia del procedimiento establecido en el título III, capítulo III, del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo,

Este Ministerio, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 13.7 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, resuelve parcialmente la referida convocatoria como a continuación se indica:

1.º El puesto relacionado en el anexo a la presente Orden se adjudica al funcionario y en los términos que se expresan en el mismo.

2.º El régimen de toma de posesión del nuevo destino será el establecido en el artículo 48, al que remite el 57, del Reglamento General antes citado.

3.º Contra la presente Orden, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Audiencia Nacional, en el plazo de dos meses, a partir del día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» (artículo 58 de la Ley de 27 de diciembre de 1956, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa), previa comunicación al órgano que la dicta (artículo 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, cuya disposición adicional undécima añade, en este sentido, el párrafo f) al artículo 57.2 de la Ley de 27 de diciembre de 1956 anteriormente invocada).

Madrid, 15 de abril de 1998.—P. D. (Orden de 30 de mayo de 1996, «Boletín Oficial del Estado» de 1 de junio), el Subsecretario, Víctor Calvo-Sotelo Ibáñez Martín.

Subsecretaría.

ANEXO

Convocatoria: Orden de 9 de marzo de 1998 («Boletín Oficial del Estado» del 16)

Puesto adjudicado					Puesto de procedencia			Datos personales adjudicataria				
N.º de orden	Puesto	Localidad	Nivel	C. E.	Ministerio, centro directivo, provincia	Nivel	C. E.	Apellidos y nombre	NRP	Grupo	Cuerpo o Escala	Situación
	Secretaría de Estado de Infraestructuras y Transportes Gabinete del Secretario de Estado											
2	Secretaria Director Gabinete del Secretario de Estado.	Madrid.	14	559.200	Fomento. Secretaría Técnica de Transportes. Madrid.	14	425.892	González Merlo, Aurora.	5161397357A1146	D	General Auxiliar de la Administración del Estado.	Activo.